



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-520
SALTA, 22 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 11.289/2013 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1338 – relacionada con la reducción TEMPORARIA de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos a la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras - DNI N° 20.125.089 – de la asignatura “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central, a partir del 26 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 08 de octubre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

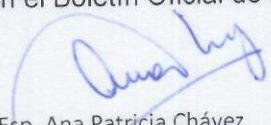
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

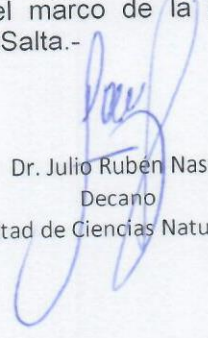
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1338 relacionada con la reducción TEMPORARIA de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos a la Ing. **MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS** - DNI N° 20.125.089 - de la asignatura “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central, a partir del 26 de agosto de 2019 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Ing. Picón Matorras, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Alumnos, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal en el marco de la Res. CS. 174718. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales